

Madrid, 30 de junio de 2010

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurgu i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausencias:	Consejero	Francisco Fernández Moreno (Visita a fábrica de Juzbado con delegación de Organismo Regulador de la Federación Rusa)
Convocatoria:	24 de junio de 2010.	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.164 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Cofrentes: Propuesta de modificación de las condiciones de funcionamiento del almacén de piezas de baja actividad.
2. Propuesta de modificación del Servicio de Dosimetría Personal Externa del Centro Nacional de Dosimetría.
3. Propuesta de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de Protección Radiológica Ávalon, S.L.
4. Propuesta de Anteproyecto de presupuesto 2011 del CSN.
5. Propuesta del V Informe nacional para la Convención sobre Seguridad Nuclear, Rev. 1.

Trámite simplificado

6. C.N. Cofrentes: Propuestas de autorización del Proyecto específico de desclasificación de chatarras, y de modificación al Plan de gestión de residuos radiactivos y combustible gastado.
7. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
8. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
12. Informaciones específicas.
 - 12.1 Informe de asistencia a la reunión 47 del CSNI de la NEA-OCDE, celebrada en junio 2010.
 - 12.2 Documentación de la reunión "*International Workshop on Advances in Applications of Burnup Credit for Spent Fuel Storage Transport, Reprocessing and Disposition*", octubre 2009.
 - 12.3 Informe sobre los resultados del Programa anual de inspecciones a las instalaciones radiactivas durante 2009.
13. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 13.2 Consejero Antonio Colino Martínez.
14. Comisiones del Consejo y comités.
15. Cumplimiento de encargos del Consejo.
16. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 16.1 Delegaciones en la Presidenta.
17. Informe de los Directores Técnicos.
18. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.164 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.164 correspondiente a la reunión celebrada el día 23 de junio de 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. COFRENTES: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL ALMACÉN DE PIEZAS DE BAJA ACTIVIDAD.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable, con condiciones, a la solicitud de autorización de modificación de las condiciones de funcionamiento del Almacén de Piezas de Baja Actividad (APBA), de la central nuclear de Cofrentes.

La propuesta tiene por objeto la modificación temporal de las condiciones de funcionamiento del APBA para que los tres calentadores del sistema de agua de alimentación, ubicados en la explanada de dicho almacén, permanezcan en las mismas condiciones, de forma transitoria, hasta el 31 de diciembre de 2011 y posteriormente sean retirados para su gestión, según el proyecto piloto con ENRESA para reducción del volumen de residuos, que prevé el traslado de los calentadores a la planta de tratamiento de residuos en Studsvik (Suecia).

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear contenida en su informe de referencia CSN/PDT/CNCOF/COF/1006/176 y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con condiciones, la autorización de modificación de las condiciones de funcionamiento del Almacén de Piezas de Baja Actividad, de la central nuclear de Cofrentes, en los términos presentados por la DSN.

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA DEL CENTRO NACIONAL DE DOSIMETRÍA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) del Centro Nacional de Dosimetría (CDN).

La modificación consiste en la ampliación del sistema dosimétrico del SDPE por adquisición de un nuevo sistema de lectura Harshaw 8800 Plus, denominado lector 8, con número de serie 0811156, idéntico a los ya existentes en el SDPE.

Del resultado satisfactorio de los ensayos de caracterización llevados a cabo al mencionado lector, la DPR concluye que el Servicio de Dosimetría Personal Externa del Centro Nacional de Dosimetría se encuentra en condiciones de incorporar dicho equipo a su sistema dosimétrico.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa del Centro Nacional de Dosimetría, en los términos presentados.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA ÁVALON, S.L.

La Secretaria General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la modificación de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de “Protección Radiológica Ávalon, S.L.”.

La modificación tiene por objeto el cambio de sede social y de emplazamiento de la UTPR.

La UTPR “Protección Radiológica Ávalon, S.L.” dispone de autorización para la prestación de servicios en materia de seguridad y protección radiológica en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La DPR, tras las correspondientes visitas de inspección, concluye que los medios humanos y técnicos, los métodos de trabajo y los procedimientos técnicos que desarrolla la UTPR, tras la modificación solicitada, se consideran adecuados para el cumplimiento de sus funciones y actividades.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de “Protección Radiológica Ávalon, S.L.”, en los términos presentados.

4. PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 DEL CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación del Anteproyecto de presupuesto 2011 del CSN.

La propuesta tiene por objeto la aprobación del Anteproyecto de presupuesto del ejercicio 2011, según lo previsto en el artículo 33.10 del Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo

de Seguridad Nuclear. En su elaboración se ha tenido en cuenta los criterios de presupuestación aprobados en el Pleno de 9 de junio de 2010, así como la Ley 33/2007 de reforma de la Ley 15/1980 de creación del CSN, las Resoluciones de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, las previsiones de proyectos de continuidad y de nuevas actividades y proyectos de cada una de las unidades del CSN, el Proyecto de Estatuto del CSN, el Plan de austeridad de la Administración General del Estado para el periodo 2011-2013, aprobado por el Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010, y finalmente, el Real Decreto-Ley 8/2010 de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

La propuesta contempla el siguiente escenario para el año 2011:

- Gastos: 48.316,94 miles de €(descenso del 5,2 % respecto a 2010).
- Ingresos: 48.316,94 miles de €(descenso del 5,2 % respecto a 2010).

Respecto al 2010, se proponen las siguientes variaciones porcentuales, según los diversos capítulos de gastos e ingresos:

- Gastos: gastos de personal (-4,17%), gastos corrientes en bienes y servicios (-5,27%), gastos financieros (-14%), transferencias corrientes (-13,8%), inversiones reales (-9,14%), transferencias de capital (-3,16%) activos financieros (-13,8%).
- Ingresos: tasas, precios públicos y otros ingresos (-1,99%), transferencias corrientes (-66,2%), ingresos patrimoniales (0,0%), transferencias de capital (-100%), activos financieros (-24,91 %).

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Anteproyecto de presupuesto 2011 del CSN, en los términos presentados.

5. PROPUESTA DEL V INFORME NACIONAL PARA LA CONVENCIÓN SOBRE SEGURIDAD NUCLEAR, REV. 1.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación del V Informe nacional para la Convención sobre Seguridad nuclear del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), remitido por el Gabinete Técnico de Presidencia (GTP).

El Gabinete Técnico de Presidencia propone al Consejo la aprobación del V Informe nacional a la Convención de Seguridad Nuclear del OIEA.

La Convención de Seguridad Nuclear entró en vigor en 1996 y su objeto primordial es la consecución y mantenimiento de un alto grado de seguridad nuclear a nivel mundial, a través de las diversas mejoras nacionales y de la cooperación internacional, requiriendo a los países la presentación de un informe sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las obligaciones de la

Convención, que es revisado por los demás países miembros en las reuniones de examen que se celebran cada tres años.

El V Informe, a presentar al OIEA, comprende los datos y circunstancias habidas desde enero de 2007 a diciembre de 2009. La reunión de revisión del Informe nacional en la Convención tendrá lugar el 11 de abril de 2011 en Viena.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el V Informe nacional a la Convención de Seguridad Nuclear, Revisión 1, en los términos propuestos por el GTP.

Trámite simplificado

6. C.N. COFRENTES: PROPUESTAS DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DE DESCLASIFICACIÓN DE CHATARRAS, Y DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS Y COMBUSTIBLE GASTADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con condiciones, a la solicitud de autorización correspondiente al proyecto específico para la desclasificación de chatarras de la central nuclear de Cofrentes y la apreciación favorable de la propuesta de Revisión 3 del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado (PGRR) de dicha central.

La solicitud del titular tiene por objeto la desclasificación de materiales metálicos residuales (chatarras) con muy bajo contenido en actividad, para su gestión posterior por las vías convencionales mediante su reciclado por fundición y, asimismo, se solicita la apreciación favorable a la propuesta de cambio 02-09 al Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado (PGRR) en su Revisión 3 actualmente vigente, para incluir una descripción del Proyecto de Desclasificación de Chatarras.

La propuesta se basa en el “Proyecto Común de Desclasificación de Chatarras Metálicas” de UNESA que ya fue apreciado favorablemente por el Pleno de 10 de octubre de 2001.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, contenida en su informe de referencia CSN/PDT/CNCOF/COF/1006/175, y por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con condiciones, la solicitud de autorización del proyecto específico de desclasificación de chatarras de la central nuclear de Cofrentes y, asimismo, la apreciación favorable de la propuesta de Revisión 3 del Plan de

Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado de dicha central, en los términos presentados por la DSN.

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- SOLVAY MINERALES S. A. (IRA-1688): Escuzar (Granada).
Autorización de Modificación.
- UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (IRA-3058): Almería.
Autorización de Funcionamiento.
- VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBÉRICA, S.L. (IRA-2051): Alcobendas (Madrid).
Autorización de Modificación de instalación de comercialización y asistencia técnica.

Por parte del SCAR:

- CORPORACIÓN SIDERÚRGICA S.A. (IRA-3056): Sabadell (Barcelona).
Autorización de Funcionamiento.
- ALCER MAS, S.A. (IRA-3051): Mollet del Vallès (Barcelona).
Autorización de Funcionamiento.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-3/IRA-1688/10
- CSN/IEV/PM/IRA-3058/10
- CSN/IEV/MO-8/IRA-2051/10
- CSN-GC/AUT/IRA-3056/2010
- CSN-GC/AUT/IRA-3051/2010

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las cinco autorizaciones en los términos presentados.

8. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 18 al 25 de junio de 2010.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

12.1 Informe de asistencia a la reunión 47 del CSNI de la NEA-OCDE, celebrada en junio 2010.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe sobre la reunión nº 47 del “*Committee on the Safety of Nuclear Installations*”, CSNI de la NEA-OCDE, celebrada en París los días 9 y 10 de junio de 2010, remitido por el Consejero Francisco Fernández Moreno.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 12.2 Documentación de la reunión "*International Workshop on Advances in Applications of Burnup Credit for Spent Fuel Storage Transport, Reprocessing and Disposition*", octubre 2009.

La Secretaría General presenta para información del Consejo una nota de la Oficina de I+D (OFID) relativa a la documentación de la reunión sobre crédito al quemado "*International Workshop on Advances in Applications of Burnup Credit for Spent Fuel Storage, Transport, Reprocessing, and Disposition*" organizada por el CSN, en colaboración con el OIEA, que tuvo lugar en Córdoba en octubre de 2009.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 12.3 Informe sobre los resultados del Programa anual de inspecciones a las instalaciones radiactivas durante 2009.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) sobre los resultados del Programa anual de inspecciones a las instalaciones radiactivas correspondiente al año 2009.

Este informe se elabora para dar cumplimiento a una de las Recomendaciones de la Misión del "*Integrated Regulatory Review Service*" (IRRS) del OIEA, y tiene por objeto realizar una recopilación sistemática anual de los resultados de las inspecciones a las instalaciones radiactivas, identificando en su caso desviaciones, buenas prácticas y otros aspectos destacables, extrayendo lecciones aprendidas para conseguir mejorar tanto el comportamiento en relación con la seguridad y protección radiológica de los titulares de las instalaciones, como las prácticas de inspección y control del propio CSN.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

13.1.1 Intervención de la Presidenta en el acto de conmemoración del XXX aniversario del CSN el 28 de junio, en el Senado.

13.1.2 Intervención de Yukiya Amano, Director General de la Agencia Internacional de la Energía Atómica en el acto de conmemoración del XXX aniversario del CSN el 28 de junio, en el Senado.

- 13.1.3 Audiencia del Rey al Pleno del CSN el 1 de julio de 2010.
- 13.1.4 Jornada de la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares, AMAC, para informar sobre los resultados del estudio epidemiológico.
- 13.1.5 Informe del Consejo de Seguridad Nuclear al Congreso de los Diputados y Senado. Año 2009.

13.2 Consejero Antonio Colino Martínez.

- 13.2.1 Presentación para las Jornadas sobre seguridad aeroportuaria organizadas por la Universidad de Santiago de Compostela el 6 de julio de 2010.
- 13.2.2 Informe del “*National Council on Radiation Protection and Measurements*” (NCRP) sobre escáneres de seguridad.
- 13.2.3 Nota del “*National Council on Radiation Protection and Measurements*” (NCRP) sobre escáneres de seguridad.
- 13.2.4 Informe de la Comisión Europea sobre el uso de escáneres de seguridad en aeropuertos.

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

16. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

16.1 Delegaciones en la Presidenta.

16.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 14/06/2010: Prórroga de licencias de operador (2) de la central nuclear de Almaraz.
- Resolución de 14/06/2010: Prórroga de licencias de supervisor (2) de la Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado.
- Resolución de 11/06/2010: Concesión de acreditaciones para dirigir y operar (35) instalaciones de rayos X.

16.1.2 Transferencia de titularidad de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 15/06/2010: Informe favorable al cambio de titularidad, a solicitud de IRA-2283.

16.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 14/06/2010: Informe favorable a solicitud de VA-1056.

16.1.4 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 14/06/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0060.

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas del día treinta de junio de dos mil diez.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA